

**MCR****MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN  
INFORME SEMANAL**

[Del 11 al 18 de mayo del 2021]



## Principales acontecimientos que marcan la semana.

### 1.- 20 de mayo de 1902, análisis retrospectivo.

Por varias razones, Cuba (también Puerto Rico) arribó a la independencia mucho después que el resto del vasto imperio español de América, eso es, la condición de ínsula; de tener en términos relativos alta presencia de peninsulares; al estar distanciada del continente, a los ejércitos independentistas les resultó muy difícil extender sus operaciones hasta acá, así como por ser una colonia, y “provincia de ultramar después”, muy próspera de acuerdo a los estándares de la época, lo cual le reportaba abundantes ganancias a la monarquía.



En la misma medida que la colonización del archipiélago canario sirvió de referente para lo que posteriormente se realizó en las Antillas americanas, era el interés de la monarquía mantener a Cuba y Puerto Rico como sus otros territorios de allende el atlántico. No por gusto, el lema que presidía a los peninsulares era: por Cuba, “hasta el último hombre y la última peseta”.

Después de 30 años de afanes independentistas, sumando la llamada tregua fecunda entre la guerra chiquita y la del 95, la nación finalmente se deshizo de la metrópolis ibérica. La intervención estadounidense derrotó en un breve tiempo a las huestes españolas y con ello se produjo una redefinición de las diferentes partes intervinientes: los peninsulares e hispanocubanos querían la incorporación (anexión) de Cuba a la federación estadounidense; los antiguos autonomistas se oponían a la misma, así como a la intervención militar y los independentista que lucharon duramente en la manigua redentora, encabezado por el generalísimo Máximo Gómez, sin dudas, el mambí más respetado y popular, aceptaban grosso modo la presencia del vecino del norte. En toda regla hay excepciones.

No obstante, las principales querellas que presentaron los independentistas y otros actores, incluidas las expresadas en la candente Asamblea del Cerro, fueron: la disolución del gobierno de la República en Armas; del Ejército Mambí; del Partido Revolucionario Cubano, aunque este fue concebido solamente para la etapa insurreccional; por los tres millones de dólares que le concedieron de los once que le pidieron prestados al gobierno interventor para compensarlos por sus servicios militares y sobre la Enmienda Platt y su capacidad de menoscabar la soberanía nacional.

En el momento que se comienza la andadura independiente, Máximo Gómez expresó: “ya tenemos República, pero nos faltan los ciudadanos”, en franca alusión a las carencias que se tenía de determinados valores, actitudes y creencias, asociadas a la convivencia civilizada, tales como: la cultura de la violencia en la resolución de los conflictos, la aceptación

del clientelismo, el paternalismo y hasta el peculado como algo inherente a la política, el poco o ningún entendimiento de cómo se vive en una República, así como cuál es la esencia y las pautas que emanan de una Constitución, no se tenía experiencia en ejercer el poder, pues siempre estuvo a cargo de los peninsulares, entre otros.

Por otra parte, se arrastraba en mayor o menor medida: la herencia estamental, organicista que incluye el corporativismo, el mercantilismo, los prejuicios raciales y la consiguiente fragmentación social y étnica. También hubo un impacto cultural producido por el arribo de cientos de miles de inmigrantes, entre otros. Todos ellos constituían lastres que dificultaban el programa a implementar desde la visión liberal republicana de las nuevas élites, en las primeras décadas de la República.

Los estadounidenses, como parte de la civilización occidental, se veían así mismo como portadores de una misión civilizatoria, y en consecuencia actuaron con una racionalidad fría y calculada: higienizaron el país, combatieron la fiebre Amarilla, a partir del descubrimiento del científico cubano Carlos J. Finlay, así como aumentaron considerablemente las erogaciones en el sistema de sanidad, También le prestaron especial importancia al mejoramiento de la educación, a pesar de que los cubanos habían heredado unos índices de alfabetización mayores que los de la Península, lo cual incluyó triplicar el número de maestros y aulas, de la misma manera que modernizaron los programas de estudio.

También crearon un cuerpo policiaco y/o militar para combatir la extendida delincuencia rural y unas incipientes fuerzas armadas. Por otra parte, mejoraron sustancialmente la administración de justicia, los caminos (en la segunda intervención construyeron 800 kilómetros de caminos pavimentados y unos 200 puentes), acueductos y alcantarillados, así como el sistema de correos.

Con el endilgamiento de La Enmienda Platt, la clase política estadounidense perseguía garantizar que no hubiera ajustes de cuentas, y en el peor de los casos una guerra civil, dado los muchos agravios recibidos de parte de los cubanos, y en consecuencia honrar los compromisos contraídos con España en el Tratado de París; la estabilidad y buen funcionamiento de la vida republicana, teniendo en cuenta la terrible experiencia de autoritarismos y enfrentamientos fratricidas en países comparables con Cuba: los Latinoamericanos; garantizar desde el orden, un favorable clima de inversiones, incluida la estadounidense, y el satisfactorio desenvolvimiento de la economía en general; evitar que potencias extranjeras pusieran en práctica La Política de las Cañoneras, en el eventual cobro de una deuda por pagar de parte de los sucesivos gobiernos cubanos; al menos una parte de los políticos del vecino norteño albergaban todavía en aquel entonces, la secreta intención de que en Cuba se produjera la experiencia Tejana, de modo que esa suerte de protectorado, unido a los beneficios descritos anteriormente sedujeran a los cubanos a la anexión, pero en la práctica se produjo lo contrario: el afianzamiento de la identidad nacional y el firme deseo de ser libre e independientes, que los estadounidenses respetaron.

También realizaron elecciones municipales, convocaron para una Asamblea Constituyente de la cual salió la Carta Magna de 1901 y finalmente promovieron las elecciones para el Presidente y demás cargos de la nación. El 20 de mayo a las 12 del día, el Generalísimo Máximo Gómez, dió inicio oficial a la República, al izar la bandera de la estrella solitaria en la explanada frente al Morro, al mismo tiempo que una multitud de cubanos enardecidos gritaron: ¡Viva Cuba Libre!

NOTA: Fue consultado el libro: Los Cubanos. Historia de Cuba en una lección, Carlos Alberto Montaner. Obviamente, también otras muchas lecturas.

## **2.-Castigado 10 días reo, por relacionarse con Librado Linares.**

El joven penado Kelvin Leinier Hernández Entenza recluido en la prisión de Nieves Morejón de Sancti Spiritus fue remitido a celda de castigo 10 días por establecer comunicación con el secretario general del MCR: Librado R. Linares García. Eso es, lo internaron en un calabozo de aproximadamente de 1.75 x 3 metros; en ropa interior; sin derecho a consumir cigarros; el colchón, por cierto, muy sucio, se lo daban en horas de la noche, para después retirárselo en la mañana; la comida que le ofrecieron era extremadamente poca y casi siempre en mal estado, de modo que experimentó una

disminución de peso corporal de unos 15 kilogramos. Fuentes: Kelvin Leinier Hernández Entenza y Aurelio Cabrera González, por presentarlo.

### 3.-Cierre injustificado del cementerio de Camajuaní el día de las madres.

El día de las madres permaneció cerrado el Cementerio de Camajuaní, creándole un dilema sentimental al poblador de esta cabecera municipal, que se nombra: Santiago Rafull Gaspar, pues quiso depositarle un ramo de flores en la tumba de su fenecida esposa con la cual sostuvo un matrimonio de 57 años, pero se encontró con tamaña indolencia. Fuente: Santiago Rafull.



### 4.-Retiran colcha para cubrirse el cuerpo a los penados de la prisión de Canaleta en Ciego de Ávila.

En la prisión provincial de Ciego de Ávila: Canaleta, le retiraron la frazada que le entregaron en calidad de préstamo a toda la población penal, creando esto un descontento generalizado, pues dada la pobreza existente en nuestro país, así como las características que como promedio poseen las familias de los reclusos comunes, la mayoría no disponen de sustituto y por tanto duermen sin poder cubrirse.



Vista aérea de la prisión Canaleta.

Se estima que ese reclusorio tiene una capacidad nominal de 1500 reos, pero en la actualidad extinguen su sanción unos 1000, de los cuales muchos han adquirido la COVID- 19, lo cual acentúa la necesidad de las referidas colchas pues los convalecientes de dicha pandemia necesitan como nadie abrigarse. Fuente: José Luis Cuellar Rodríguez.

### 5.-Padece de altibajos, hija de activista de nuestra organización que se encuentra ingresada en hospital de Placetás.

La niña de dos años, Daniela María Valdés Sánchez, hija del matrimonio del MCR: Demis Valdés Sarduy y Yanela Sánchez Manso, ingresó en el hospital de Placetás, el viernes 14 con fiebre hasta 39 grados Celsius, pero nunca se identificó la causa de la misma. Para combatirla le pusieron un ciclo de penicilina intramuscular.

Finalmente, el antibiótico logró eliminar la alta temperatura, pero al mismo tiempo la pequeña hizo reacción y en consecuencia le salieron unas ronchas en el lado de la Hemiplejia que adquirió cuando era una bebé, por una mala administración de los fármacos: Amicacina y Bancamicina, los cuales fueron suministrados muy rápido en vía endovenosa, por la enfermera Yeni Bravo, hace unos 21 meses, en el hospital provincial infantil, José Luis Miranda de Santa Clara, sin que se conozca sanción alguna contra ella.



Demis y su hija Daniela en el hospital

Resultó que en el hospital no tenían los antibióticos sustitutos indicados por los galenos, pero la acompañante de otro paciente se ofreció en buscarle el Eficime en su vivienda. Lo anterior demuestra el déficit crónico de medicamentos en la red de farmacias y hospitales.



Librado R. Linares García

[libradoricardolinaresgarcia64@gmail.com](mailto:libradoricardolinaresgarcia64@gmail.com)

[www.mcrcuba.org](http://www.mcrcuba.org)

T. Móviles: 52378063 y 53769404





